



## INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACION DE PUNTAJE

### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

#### CONVOCATORIA PÚBLICA N° PAF-ICBF-O-027-2016

#### OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

De conformidad con el Capítulo II, Subcapítulo IV, Numeral 4.1.1 “Evaluación Propuesta Económica”, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 8 de dicho numeral los proponentes podían formular observaciones al Informe de Evaluación Económica publicado el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) hasta el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), sin que en dicho periodo se hubieran presentado observaciones, el Evaluador procede a ratificar el Informe de Evaluación Económica en los siguientes términos:

“De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, así como en el numeral 8 que establece la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presentó el Informe de evaluación económica de los proponentes cuyas propuestas quedaron habilitadas luego de la verificación de requisitos habilitantes, así:

PROPONENTE
1. Consorcio Educativo Institucional (Luis Oyola Quintero – 50% Constructora Rumie SAS – 50%)
2. Gerardo Espinosa Cortes
3. Augusto Acuña Arango
4. Consorcio Manizal (Indico SAS – 50% Fragua SAS – 50%)
5. Consorcio Obras Manizales (RB de Colombia SA – 50% Constructora AHA LTDA -50%
6. Unión Temporal Manizales 2016 (Grupo Empresarial Pinzón Muñoz SAS – 70 - Soluciones Civiles Integrales SAS – 30%)
7. Servicio de Ingeniería y Construcción de Colombia - SIDECOL SAS
8. Ebisu SAS
9. Chaher SAS
10. Consorcio Ingedel (Grupo Empresarial Ingecol SAS – 50%- Delfos Construcciones SA. – 50%

Teniendo en cuenta el Informe de Evaluación Económica publicado el día 19 de diciembre de 2016, se estableció que la oferta económica del proponente Gerardo Espinosa Cortes esta incurra en la causal de rechazo del numeral 1.36 .5 “Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia” y literal d del numeral 6 del 4.1.1 Evaluación Propuesta Económica que establece: “Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia”.

Conforme a lo anterior la propuesta del proponente Gerardo Espinosa Cortes incurre en causal de rechazo, de modo que se modificó el informe de evaluación económica publicado el 19 de diciembre de 2016 en este sentido, excluyéndolo para asignación de puntaje a este proponente.

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el Numeral 4.1. “Criterios de Calificación de las Propuestas”, Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas”, Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

#### “4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de  **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

A continuación se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos por los proponentes habilitados según el criterio establecido:

#### 4.1.1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el numeral 9, Numeral 4.1.1., Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica y se seleccionará el método de ponderación según el cuadro de rangos establecido en los respectivos Términos de Referencia.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica venció el veinte (20) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) y la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veintidós (22) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) fue de **DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 14/100 M/CTE (\$2989.14)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA** y el puntaje obtenido por los proponentes es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA CORREGIDA	PUNTAJE
1. Consorcio Educativo Institucional (Luis Oyola Quintero – 50% -Constructora Rumie SAS – 50%)	\$ 1.491.787.942,00	98,96
2. Augusto Acuña Arango	\$ 1.511.950.146,00	99,41
3. Consorcio Manizal (Indico SAS – 50% Fragua SAS – 50%)	\$ 1.512.106.809,00	99,39

4.	Consortio Obras Manizales (RB de Colombia SA – 50% Constructora AHA LTDA -50%)	\$ 1.507.826.776,00	99,96
5.	Unión Temporal Manizales 2016 (Grupo Empresarial Pinzón Muñoz SAS – 70 - Soluciones Civiles Integrales SAS – 30%)	\$ 1.513.467.791,00	99,21
6.	Servicio de Ingeniería y Construcción de Colombia - SIDECOL SAS	\$ 1.504.311.242,00	99,79
7.	Ebisu SAS	\$ 1.507.003.879,00	99,97
8.	Chaher SAS	\$ 1.502.476.617,00	99,66
9.	Consortio Ingedel (Grupo Empresarial Ingecol SAS – 50%- Delfos Construcciones SA. – 50%)	\$ 1.516.838.195,00	98,77

Forma parte integral del presente informe, la evaluación individual de la propuesta económica de los proponentes.

En ese orden de ideas, se presenta el siguiente **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**:

Orden Elegibilidad	Consecutivo o Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Total Puntaje Obtenido
1°	14	EBISU S.A.S	\$ 1.507.003.879,00	99,97
2°	10	CONSORCIO OBRAS MANIZALES	\$ 1.507.826.776,00	99,96
3°	12	SIDECOL S.A.S	\$ 1.504.311.242,00	99,79
4°	15	CHAHER S.A.S.	\$ 1.502.476.617,00	99,66
5°	6	AGUSTO ACUÑA ARANGO	\$ 1.511.950.146,00	99,41
6°	8	CONSORCIO MANIZAL	\$ 1.512.106.809,00	99,39
7°	11	UNION TEMPORAL MANIZALES 2016	\$ 1.513.467.791,00	99,21
8°	1	CONSORCIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	\$ 1.491.787.942,00	98,96
9°	17	CONSORCIO INGEDEL	\$ 1.516.838.195,00	98,77

Valor presupuesto estimado convocatoria **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.553.687.466,00) M/CTE.**

Valor de la propuesta económica del proponente ubicado en primer lugar según el orden de elegibilidad: **MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (1.507.003.879,00) M/CTE INCLUIDO IVA.**

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**

## INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### PROGRAMA CONTRUCCION INFRAESTRUCTURA ICBF PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-ICBF-O-027-2016

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 1.553.687.466,00

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS”.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación y Calificación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 8 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- 1) **CONSORCIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**
- 2) **GERARDO ESPINO CORTES.**
- 3) **AGUSTO ACUÑA ARANGO.**
- 4) **CONSORCIO MANIZAL.**
- 5) **CONSORCIO OBRAS MANIZALES.**
- 6) **UNION TEMPORAL MANIZALES 2016.**
- 7) **SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA – SIDECOL S.A.S.**
- 8) **EBISU S.A.S.**
- 9) **CAHER S.A.S.**
- 10) **CONSORCIO INGEDEL.**

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2015).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016**

**CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS”**

**VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 1.553.687.466,00**

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

*"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.*

*De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.*

*Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.*

*La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.*

*El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección correspondiente, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida. "*



**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**01. CONSORCIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
<b>EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"</b>						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
<b>1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
<b>1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>					<b>\$ 75.400.000,00</b>		\$ 69.980.904,00	\$ 77.756.560,00	\$ 75.400.000,00	<b>CUMPLE</b>
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS					\$ 65.000.000,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 10.400.000,00					
<b>2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA</b>						<b>VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA , SUMINISTROS Y DOTACIONES</b>				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
<b>A</b>	<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>				<b>\$ 816.962.000,00</b>					
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840	\$ 1.300.000,00	\$ 397.592.000,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.300.000,00	<b>CUMPLE</b>
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80	\$ 1.500.000,00	\$ 139.200.000,00		\$ 1.368.187,00	\$ 1.520.208,00	\$ 1.500.000,00	<b>CUMPLE</b>
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00	\$ 1.250.000,00	\$ 206.250.000,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.250.000,00	<b>CUMPLE</b>
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60	\$ 450.000,00	\$ 9.720.000,00		\$ 414.477,00	\$ 460.530,00	\$ 450.000,00	<b>CUMPLE</b>
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00	\$ 180.000,00	\$ 7.200.000,00		\$ 175.981,00	\$ 195.534,00	\$ 180.000,00	<b>CUMPLE</b>
6	Demolicion Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones , placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00	\$ 33.500.000,00	\$ 33.500.000,00		\$ 32.091.008,00	\$ 35.656.675,00	\$ 33.500.000,00	<b>CUMPLE</b>
7	Obras de contencion Viviendas aledañas	GL	1,00	\$ 23.500.000,00	\$ 23.500.000,00		\$ 22.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 23.500.000,00	<b>CUMPLE</b>
<b>B</b>	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>\$ 237.735.942,00</b>					
	Administración	20,300%			\$ 165.843.286,00					
	Imprevistos	3,0%			\$ 24.508.860,00					
	Utilidad	5,0%			\$ 40.848.100,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 6.535.696,00					
<b>COSTO TOTAL OBRA (A+B)</b>					<b>\$ 1.054.697.942,00</b>					



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

03. GERARDO ESPINOSA CORTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 75.431.639,00	\$ 69.980.904,00	\$ 77.756.560,00	\$ 75.431.639,00	CUMPLE	
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS					\$ 65.027.275,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 10.404.364,00					
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA , SUMINISTROS Y DOTACIONES				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA				\$ 828.970.207,00					
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840	\$ 1.308.369,00	\$ 400.151.575,00	\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.308.369,00	CUMPLE	
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80	\$ 1.474.754,00	\$ 136.857.171,00	\$ 1.368.187,00	\$ 1.520.208,00	\$ 1.474.754,00	CUMPLE	
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y areas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00	\$ 1.308.369,00	\$ 215.880.885,00	\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.308.369,00	CUMPLE	
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60	\$ 446.760,00	\$ 9.650.016,00	\$ 414.477,00	\$ 460.530,00	\$ 446.760,00	CUMPLE	
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00	\$ 189.688,00	\$ 7.587.520,00	\$ 175.981,00	\$ 195.534,00	\$ 189.688,00	CUMPLE	
6	Demolicion Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones , placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00	\$ 34.590.540,00	\$ 34.590.540,00	\$ 32.091.008,00	\$ 35.656.675,00	\$ 34.590.540,00	CUMPLE	
7	Obras de contencion Viviendas aledañas	GL	1,00	\$ 24.252.500,00	\$ 24.252.500,00	\$ 22.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 24.252.500,00	CUMPLE	
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 241.479.021,00					
	Administración	20,330%			\$ 168.529.643,00					
	Imprevistos	3,0%			\$ 24.869.106,00					
	Utilidad	5,0%			\$ 41.448.510,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 6.631.762,00					

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**03. GERARDO ESPINOSA CORTES**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

COSTO TOTAL OBRA (A+B)				\$ 1.070.449.228,00							
<b>C</b>	<b>SUMINISTROS Y DOTACIONES</b>			\$ 290.352.176,00							
8	Equipos Especiales – Suministro e Instalación Ascensor para discapacitados	UND	1,00	\$ 125.402.509,00	\$ 125.402.509,00	\$ 116.340.850,00	\$ 129.267.611,00	\$ 125.402.509,00		<b>CUMPLE</b>	
9	Dotacion de Mobiliario para el Centro Zonal	GL	1,00	\$ 164.949.667,00	\$ 164.949.667,00	\$ 153.030.307,00	\$ 170.033.674,00	\$ 164.949.667,00		<b>CUMPLE</b>	
<b>D</b>	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS</b>			\$ 46.746.700,00							
	Administracion	7,30%			\$ 21.195.709,00						
	Imprevistos	3,0%			\$ 8.710.565,00						
	Utilidad	5,0%			\$ 14.517.609,00						
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 2.322.817,00						
<b>COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (C+D)</b>				\$ 337.098.876,00							
<b>2</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA + COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (A+B+C+D)</b>			\$ 1.407.548.104,00		\$ 1.305.837.815,00	\$ 1.450.930.906,00	\$ 1.407.548.104,00		<b>CUMPLE</b>	
<b>3</b>	<b>COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCIÓN CONDICIONAL</b>			\$ 24.252.500,00		\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 24.252.500,00		<b>NO CUMPLE</b>	
<b>4</b>	<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>			\$ 1.507.232.243,00		\$ 1.400.818.719,00	\$ 1.553.687.466,00	\$ 1.507.232.243,00		<b>CUMPLE</b>	
<b>VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO</b>											
a) Componente de Administración e Imprevisto Obra:						b) Componente de Administración e Imprevisto Suministros y Dotaciones:					
		<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>			<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>				
<b>Administración</b>		20,330%	<b>CUMPLE</b>	<b>Administracion</b>		7,300%	<b>CUMPLE</b>				
<b>Imprevistos</b>		3,000%	<b>CUMPLE</b>	<b>Imprevistos</b>		3,000%	<b>CUMPLE</b>				

Se verifica que la propuesta económica **ESTA INCURSA** en la siguiente causal de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

Por lo anterior, se recomienda que el Proponente termine su participación en el presente proceso.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

06. AGUSTO ACUÑA ARANGO

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 77.756.560,00		\$ 69.980.904,00	\$ 77.756.560,00	\$ 77.756.560,00	CUMPLE
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS					\$ 67.031.517,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 10.725.043,00					
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA , SUMINISTROS Y DOTACIONES				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA				\$ 822.198.400,00					
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840	\$ 1.310.000,00	\$ 400.650.400,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.310.000,00	CUMPLE
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80	\$ 1.420.000,00	\$ 131.776.000,00		\$ 1.368.187,00	\$ 1.520.208,00	\$ 1.420.000,00	CUMPLE
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00	\$ 1.300.000,00	\$ 214.500.000,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60	\$ 420.000,00	\$ 9.072.000,00		\$ 414.477,00	\$ 460.530,00	\$ 420.000,00	CUMPLE
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00	\$ 180.000,00	\$ 7.200.000,00		\$ 175.981,00	\$ 195.534,00	\$ 180.000,00	CUMPLE
6	Demolicion Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones , placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00	\$ 34.000.000,00	\$ 34.000.000,00		\$ 32.091.008,00	\$ 35.656.675,00	\$ 34.000.000,00	CUMPLE
7	Obras de contencion Viviendas aledañas	GL	1,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00		\$ 22.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	CUMPLE
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 239.506.394,00					
	Administración	20,330%			\$ 167.152.935,00					
	Imprevistos	3,0%			\$ 24.665.952,00					
	Utilidad	5,0%			\$ 41.109.920,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 6.577.587,00					
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					\$ 1.061.704.794,00					

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**06. AUGUSTO ACUÑA ARANGO**  
**CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016**

C	SUMINISTROS Y DOTACIONES			\$	299.301.285,00										
8	Equipos Especiales – Suministro e Instalación Ascensor para discapacitados	UND	1,00	\$	129.267.611,00	\$	129.267.611,00	\$	116.340.850,00	\$	129.267.611,00	\$	129.267.611,00	CUMPLE	
9	Dotacion de Mobiliario para el Centro Zonal	GL	1,00	\$	170.033.674,00	\$	170.033.674,00	\$	153.030.307,00	\$	170.033.674,00	\$	170.033.674,00	CUMPLE	
D	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS</b>				\$	<b>48.187.507,00</b>									
	Administracion	7,30%			\$	21.848.994,00									
	Imprevistos	3,0%			\$	8.979.039,00									
	Utilidad	5,0%			\$	14.965.064,00									
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$	2.394.410,00									
	<b>COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (C+D)</b>				\$	<b>347.488.792,00</b>									
2	<b>COSTO TOTAL OBRA + COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (A+B+C+D)</b>				\$	<b>1.409.193.586,00</b>			\$	1.305.837.815,00	\$	1.450.930.906,00	\$	1.409.193.586,00	CUMPLE
3	<b>COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCIÓN CONDICIONAL</b>				\$	<b>25.000.000,00</b>			\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	CUMPLE
4	<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>				\$	<b>1.511.950.146,00</b>			\$	1.400.818.719,00	\$	1.553.687.466,00	\$	1.511.950.146,00	CUMPLE
<b>VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO</b>															
<b>a) Componente de Administración e Imprevisto Obra:</b>					<b>b) Componente de Administración e Imprevisto Suministros y Dotaciones:</b>										
					<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>						<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>		
	<b>Administración</b>				20,330%	CUMPLE						7,300%	CUMPLE		
	<b>Imprevistos</b>				3,000%	CUMPLE						3,000%	CUMPLE		

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.36. CAUSALES DE RECHAZO**

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. de obra de la propuesta presentada sea superior al 20,330%.

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. de suministros e instalaciones de la propuesta presentada sea superior al 7,30%.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

08. CONSORCIO MANIZAL

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
1.VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 75.641.582,00		\$ 69.980.904,00	\$ 77.756.560,00	\$ 75.641.582,00	CUMPLE
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS					\$ 65.208.260,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 10.433.322,00					
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA , SUMINISTROS Y DOTACIONES				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA				\$ 831.277.109,00					
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840	\$ 1.312.010,00	\$ 401.265.138,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.312.010,00	CUMPLE
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80	\$ 1.478.858,00	\$ 137.238.022,00		\$ 1.368.187,00	\$ 1.520.208,00	\$ 1.478.858,00	CUMPLE
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00	\$ 1.312.010,00	\$ 216.481.650,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.312.010,00	CUMPLE
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60	\$ 448.004,00	\$ 9.676.886,00		\$ 414.477,00	\$ 460.530,00	\$ 448.004,00	CUMPLE
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00	\$ 190.215,00	\$ 7.608.600,00		\$ 175.981,00	\$ 195.534,00	\$ 190.215,00	CUMPLE
6	Demolicion Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones , placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00	\$ 34.686.813,00	\$ 34.686.813,00		\$ 32.091.008,00	\$ 35.656.675,00	\$ 34.686.813,00	CUMPLE
7	Obras de contencion Viviendas aledañas	GL	1,00	\$ 24.320.000,00	\$ 24.320.000,00		\$ 22.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 24.320.000,00	CUMPLE
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 242.151.021,00					
	Administración	20,330%			\$ 168.998.636,00					
	Imprevistos	3,0%			\$ 24.938.313,00					
	Utilidad	5,0%			\$ 41.563.855,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 6.650.217,00					
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					\$ 1.073.428.130,00					

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**08. CONSORCIO MANIZAL**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

C	SUMINISTROS Y DOTACIONES				\$	291.160.290,00																										
8	Equipos Especiales – Suministro e Instalación Ascensor para discapacitados	UND	1,00	\$	125.751.532,00	\$	125.751.532,00	\$	116.340.850,00	\$	129.267.611,00	\$	125.751.532,00	CUMPLE																		
9	Dotacion de Mobiliario para el Centro Zonal	GL	1,00	\$	165.408.758,00	\$	165.408.758,00	\$	153.030.307,00	\$	170.033.674,00	\$	165.408.758,00	CUMPLE																		
D	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS</b>				\$	<b>46.876.807,00</b>																										
	Administracion	7,30%			\$	21.254.701,00																										
	Imprevistos	3,0%			\$	8.734.809,00																										
	Utilidad	5,0%			\$	14.558.015,00																										
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$	2.329.282,00																										
<b>COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (C+D)</b>					\$	<b>338.037.097,00</b>																										
2	<b>COSTO TOTAL OBRA + COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (A+B+C+D)</b>				\$	<b>1.411.465.227,00</b>	\$	1.305.837.815,00	\$	1.450.930.906,00	\$	1.411.465.227,00	CUMPLE																			
3	<b>COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCIÓN CONDICIONAL</b>				\$	<b>25.000.000,00</b>	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	CUMPLE																			
4	<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>				\$	<b>1.512.106.809,00</b>	\$	1.400.818.719,00	\$	1.553.687.466,00	\$	1.512.106.809,00	CUMPLE																			
<b>VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO</b>																																
a) Componente de Administración e Imprevisto Obra:						b) Componente de Administración e Imprevisto Suministros y Dotaciones:																										
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Maximo</th> <th>Porcentaje Esta En El Rango</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20,330%</td> <td>CUMPLE</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>3,000%</td> <td>CUMPLE</td> <td>Imprevistos</td> </tr> </tbody> </table>			Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango		20,330%	CUMPLE	Administración	3,000%	CUMPLE	Imprevistos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Maximo</th> <th>Porcentaje Esta En El Rango</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7,300%</td> <td>CUMPLE</td> <td>Administracion</td> </tr> <tr> <td>3,000%</td> <td>CUMPLE</td> <td>Imprevistos</td> </tr> </tbody> </table>						Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango		7,300%	CUMPLE	Administracion	3,000%	CUMPLE	Imprevistos
Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango																															
20,330%	CUMPLE	Administración																														
3,000%	CUMPLE	Imprevistos																														
Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango																															
7,300%	CUMPLE	Administracion																														
3,000%	CUMPLE	Imprevistos																														

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. de obra de la propuesta presentada sea superior al 20,330%.

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. de suministros e instalaciones de la propuesta presentada sea superior al 7,30%.

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**10. CONSORCIO OBRAS MANIZALES**  
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
<b>EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"</b>						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
<b>1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
<b>1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>					<b>\$ 75.423.862,00</b>	\$ 2.332.698,00	\$ 69.980.904,00	\$ 77.756.560,00	\$ 75.423.862,00	<b>CUMPLE</b>
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS					\$ 65.020.571,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 10.403.291,00					
<b>2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA</b>						<b>VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA , SUMINISTROS Y DOTACIONES</b>				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
<b>A</b>	<b>VALOR DIRECTO OBRA</b>				<b>\$ 828.884.680,00</b>	\$ 49,00				
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840	\$ 1.308.234,00	\$ 400.110.287,00	\$ 45,00	\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.308.234,00	<b>CUMPLE</b>
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80	\$ 1.474.602,00	\$ 136.843.066,00	<b>(\$ 23,00)</b>	\$ 1.368.187,00	\$ 1.520.208,00	\$ 1.474.602,00	<b>CUMPLE</b>
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00	\$ 1.308.234,00	\$ 215.858.610,00	\$ 25,00	\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.308.234,00	<b>CUMPLE</b>
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60	\$ 446.714,00	\$ 9.649.022,00	\$ 3,00	\$ 414.477,00	\$ 460.530,00	\$ 446.714,00	<b>CUMPLE</b>
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00	\$ 189.668,00	\$ 7.586.720,00	<b>(\$ 1,00)</b>	\$ 175.981,00	\$ 195.534,00	\$ 189.668,00	<b>CUMPLE</b>
6	Demolicion Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones , placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00	\$ 34.586.975,00	\$ 34.586.975,00		\$ 32.091.008,00	\$ 35.656.675,00	\$ 34.586.975,00	<b>CUMPLE</b>
7	Obras de contencion Viviendas aledañas	GL	1,00	\$ 24.250.000,00	\$ 24.250.000,00		\$ 22.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 24.250.000,00	<b>CUMPLE</b>
<b>B</b>	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>\$ 241.454.106,00</b>	\$ 15,00				
	Administración	20,330%			\$ 168.512.255,00	\$ 10,00				
	Imprevistos	3,0%			\$ 24.866.540,00	\$ 2,00				
	Utilidad	5,0%			\$ 41.444.234,00	\$ 2,00				
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 6.631.077,00	\$ 1,00				
<b>COSTO TOTAL OBRA (A+B)</b>					<b>\$ 1.070.338.786,00</b>	\$ 64,00				

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**10. CONSORCIO OBRAS MANIZALES**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

C	SUMINISTROS Y DOTACIONES			\$	290.322.247,00													
8	Equipos Especiales – Suministro e Instalación Ascensor para discapacitados	UND	1,00	\$	125.389.583,00	\$	125.389.583,00	\$	116.340.850,00	\$	129.267.611,00	\$	125.389.583,00	CUMPLE				
9	Dotacion de Mobiliario para el Centro Zonal	GL	1,00	\$	164.932.664,00	\$	164.932.664,00	\$	153.030.307,00	\$	170.033.674,00	\$	164.932.664,00	CUMPLE				
D	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS</b>			\$	<b>46.741.881,00</b>													
	Administracion	7,30%		\$	21.193.524,00													
	Imprevistos	3,0%		\$	8.709.667,00													
	Utilidad	5,0%		\$	14.516.112,00													
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%		\$	2.322.578,00													
	<b>COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (C+D)</b>			\$	<b>337.064.128,00</b>													
2	<b>COSTO TOTAL OBRA + COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (A+B+C+D)</b>			\$	<b>1.407.402.914,00</b>	\$ 64,00	\$	1.305.837.815,00	\$	1.450.930.906,00	\$	1.407.402.914,00	CUMPLE					
3	<b>COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCIÓN CONDICIONAL</b>			\$	<b>25.000.000,00</b>	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	CUMPLE				
4	<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>			\$	<b>1.507.826.776,00</b>	\$ 2.332.762,00	\$	1.400.818.719,00	\$	1.553.687.466,00	\$	1.507.826.776,00	CUMPLE					
<b>VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO</b>																		
a) Componente de Administración e Imprevisto Obra:					b) Componente de Administración e Imprevisto Suministros y Dotaciones:													
					<b>Administración</b>	<b>Imprevistos</b>						<b>Administracion</b>	<b>Imprevistos</b>					
					Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango						Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango					
					20,330%	CUMPLE						7,300%	CUMPLE					
					3,000%	CUMPLE						3,000%	CUMPLE					

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.36. CAUSALES DE RECHAZO**

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. de obra de la propuesta presentada sea superior al 20,330%.

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. de suministros e instalaciones de la propuesta presentada sea superior al 7,30%.

**OBSERVACIONES:**

1. Fue necesario redondear al peso el valor correspondiente a "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS".

2. Debido a que el proponente ofertó los precios unitarios de la etapa 2 con decimales, se realizó el procedimiento descrito en los terminos de referencia, numeral 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, acapite 1, el cual menciona "En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso". Por tal motivo fue necesario redondear al peso los mencionados valores y por ende corregir el valor total de la propuesta.

3. Se realizó corrección aritmetica al valor correspondiente a "1.VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS"; por tal razon el valor total de la propuesta debió ser corregida.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

11. UNION TEMPORAL MANIZALES 2016

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
1.VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 75.710.787,00		\$ 69.980.904,00	\$ 77.756.560,00	\$ 75.710.787,00	CUMPLE
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS					\$ 65.267.920,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 10.442.867,00					
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA , SUMINISTROS Y DOTACIONES				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA				\$ 832.037.969,00					
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840	\$ 1.313.211,00	\$ 401.632.452,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.313.211,00	CUMPLE
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80	\$ 1.480.211,00	\$ 137.363.581,00		\$ 1.368.187,00	\$ 1.520.208,00	\$ 1.480.211,00	CUMPLE
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00	\$ 1.313.211,00	\$ 216.679.815,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.313.211,00	CUMPLE
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60	\$ 448.413,00	\$ 9.685.721,00		\$ 414.477,00	\$ 460.530,00	\$ 448.413,00	CUMPLE
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00	\$ 190.390,00	\$ 7.615.600,00		\$ 175.981,00	\$ 195.534,00	\$ 190.390,00	CUMPLE
6	Demolicion Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones , placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00	\$ 34.718.549,00	\$ 34.718.549,00		\$ 32.091.008,00	\$ 35.656.675,00	\$ 34.718.549,00	CUMPLE
7	Obras de contencion Viviendas aledañas	GL	1,00	\$ 24.342.251,00	\$ 24.342.251,00		\$ 22.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 24.342.251,00	CUMPLE
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 242.372.660,00					
	Administración	20,330%			\$ 169.153.319,00					
	Imprevistos	3,0%			\$ 24.961.139,00					
	Utilidad	5,0%			\$ 41.601.898,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 6.656.304,00					
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					\$ 1.074.410.629,00					





INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDECOL SAS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 75.245.024,00		\$ 69.980.904,00	\$ 77.756.560,00	\$ 75.245.024,00	CUMPLE
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS					\$ 64.866.400,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 10.378.624,00					
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA , SUMINISTROS Y DOTACIONES				
						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL					
A	VALOR DIRECTO OBRA				\$ 826.919.627,00					
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840	\$ 1.305.133,00	\$ 399.161.877,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.305.133,00	CUMPLE
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80	\$ 1.471.106,00	\$ 136.518.637,00		\$ 1.368.187,00	\$ 1.520.208,00	\$ 1.471.106,00	CUMPLE
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00	\$ 1.305.132,00	\$ 215.346.780,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.305.132,00	CUMPLE
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60	\$ 445.655,00	\$ 9.626.148,00		\$ 414.477,00	\$ 460.530,00	\$ 445.655,00	CUMPLE
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00	\$ 189.218,00	\$ 7.568.720,00		\$ 175.981,00	\$ 195.534,00	\$ 189.218,00	CUMPLE
6	Demolicion Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones , placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00	\$ 34.504.965,00	\$ 34.504.965,00		\$ 32.091.008,00	\$ 35.656.675,00	\$ 34.504.965,00	CUMPLE
7	Obras de contencion Viviendas aledañas	GL	1,00	\$ 24.192.500,00	\$ 24.192.500,00		\$ 22.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 24.192.500,00	CUMPLE
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 240.881.687,00					
	Administración	20,330%			\$ 168.112.760,00					
	Imprevistos	3,0%			\$ 24.807.589,00					
	Utilidad	5,0%			\$ 41.345.981,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 6.615.357,00					
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					\$ 1.067.801.314,00					

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDECOL SAS**  
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

C	SUMINISTROS Y DOTACIONES			\$	289.633.853,00									
8	Equipos Especiales – Suministro e Instalación Ascensor para discapacitados	UND	1,00	\$	125.092.267,00	\$	125.092.267,00	\$	116.340.850,00	\$	129.267.611,00	\$	125.092.267,00	CUMPLE
9	Dotacion de Mobiliario para el Centro Zonal	GL	1,00	\$	164.541.586,00	\$	164.541.586,00	\$	153.030.307,00	\$	170.033.674,00	\$	164.541.586,00	CUMPLE
D	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS</b>				\$	<b>46.631.051,00</b>								
	Administracion	7,30%			\$	21.143.271,00								
	Imprevistos	3,0%			\$	8.689.016,00								
	Utilidad	5,0%			\$	14.481.693,00								
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$	2.317.071,00								
	<b>COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (C+D)</b>				\$	<b>336.264.904,00</b>								
2	<b>COSTO TOTAL OBRA + COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (A+B+C+D)</b>				\$	<b>1.404.066.218,00</b>	\$	1.305.837.815,00	\$	1.450.930.906,00	\$	<b>1.404.066.218,00</b>	CUMPLE	
3	<b>COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCIÓN CONDICIONAL</b>				\$	<b>25.000.000,00</b>	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	\$	<b>25.000.000,00</b>	CUMPLE	
4	<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>				\$	<b>1.504.311.242,00</b>	\$	1.400.818.719,00	\$	1.553.687.466,00	\$	<b>1.504.311.242,00</b>	CUMPLE	
<b>VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO</b>														
a) Componente de Administración e Imprevisto Obra:						b) Componente de Administración e Imprevisto Suministros y Dotaciones:								
			<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>				<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>					
<b>Administración</b>			20,330%	CUMPLE	<b>Administracion</b>			7,300%	CUMPLE					
<b>Imprevistos</b>			3,000%	CUMPLE	<b>Imprevistos</b>			3,000%	CUMPLE					

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. de obra de la propuesta presentada sea superior al 20,330%.

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. de suministros e instalaciones de la propuesta presentada sea superior al 7,30%.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

14. EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 75.346.106,00		\$ 69.980.904,00	\$ 77.756.560,00	\$ 75.346.106,00	CUMPLE
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS					\$ 64.953.540,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 10.392.566,00					
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA , SUMINISTROS Y DOTACIONES				
						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL					
A	VALOR DIRECTO OBRA				\$ 828.543.117,00					
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840	\$ 1.307.695,00	\$ 399.945.439,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.307.695,00	CUMPLE
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80	\$ 1.473.994,00	\$ 136.786.643,00		\$ 1.368.187,00	\$ 1.520.208,00	\$ 1.473.994,00	CUMPLE
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00	\$ 1.307.695,00	\$ 215.769.675,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.307.695,00	CUMPLE
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60	\$ 446.530,00	\$ 9.645.048,00		\$ 414.477,00	\$ 460.530,00	\$ 446.530,00	CUMPLE
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00	\$ 189.590,00	\$ 7.583.600,00		\$ 175.981,00	\$ 195.534,00	\$ 189.590,00	CUMPLE
6	Demolicion Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones , placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00	\$ 34.572.712,00	\$ 34.572.712,00		\$ 32.091.008,00	\$ 35.656.675,00	\$ 34.572.712,00	CUMPLE
7	Obras de contencion Viviendas aledañas	GL	1,00	\$ 24.240.000,00	\$ 24.240.000,00		\$ 22.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 24.240.000,00	CUMPLE
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 241.354.611,00					
	Administración	20,330%			\$ 168.442.816,00					
	Imprevistos	3,0%			\$ 24.856.294,00					
	Utilidad	5,0%			\$ 41.427.156,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 6.628.345,00					
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					\$ 1.069.897.728,00					

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**14. EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS**  
**CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016**

C	SUMINISTROS Y DOTACIONES			\$	290.060.331,00									
8	Equipos Especiales – Suministro e Instalación Ascensor para discapacitados	UND	1,00	\$	125.195.681,00	\$	125.195.681,00	\$	116.340.850,00	\$	129.267.611,00	\$	125.195.681,00	CUMPLE
9	Dotacion de Mobiliario para el Centro Zonal	GL	1,00	\$	164.864.650,00	\$	164.864.650,00	\$	153.030.307,00	\$	170.033.674,00	\$	164.864.650,00	CUMPLE
D	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS</b>				\$	<b>46.699.714,00</b>								
	Administracion	7,30%		\$	21.174.404,00									
	Imprevistos	3,0%		\$	8.701.810,00									
	Utilidad	5,0%		\$	14.503.017,00									
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%		\$	2.320.483,00									
	<b>COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (C+D)</b>				\$	<b>336.760.045,00</b>								
2	<b>COSTO TOTAL OBRA + COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (A+B+C+D)</b>				\$	<b>1.406.657.773,00</b>	\$	1.305.837.815,00	\$	1.450.930.906,00	\$	<b>1.406.657.773,00</b>	CUMPLE	
3	<b>COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCIÓN CONDICIONAL</b>				\$	<b>25.000.000,00</b>	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	\$	<b>25.000.000,00</b>	CUMPLE	
4	<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>				\$	<b>1.507.003.879,00</b>	\$	1.400.818.719,00	\$	1.553.687.466,00	\$	<b>1.507.003.879,00</b>	CUMPLE	

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

a) Componente de Administración e Imprevisto Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
Administración	20,330%	CUMPLE
Imprevistos	3,000%	CUMPLE

b) Componente de Administración e Imprevisto Suministros y Dotaciones:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
Administracion	7,300%	CUMPLE
Imprevistos	3,000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. de obra de la propuesta presentada sea superior al 20,330%.

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. de suministros e instalaciones de la propuesta presentada sea superior al 7,30%.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

15. CHAHER SAS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS							\$ 69.980.904,00	\$ 77.756.560,00	\$ 75.151.715,00	CUMPLE
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL								
1.VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 75.151.715,00								
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS		\$ 64.785.961,00								
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS		\$ 10.365.754,00								
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA , SUMINISTROS Y DOTACIONES				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA				\$ 825.894.048,00	(\$ 142,00)				
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840	\$ 1.303.514,00	\$ 398.666.722,00	(\$ 87,00)	\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.303.514,00	CUMPLE
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80	\$ 1.469.281,00	\$ 136.349.277,00	\$ 3,00	\$ 1.368.187,00	\$ 1.520.208,00	\$ 1.469.281,00	CUMPLE
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y areas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00	\$ 1.303.514,00	\$ 215.079.810,00	(\$ 47,00)	\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.303.514,00	CUMPLE
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60	\$ 445.102,00	\$ 9.614.203,00	\$ 5,00	\$ 414.477,00	\$ 460.530,00	\$ 445.102,00	CUMPLE
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00	\$ 188.984,00	\$ 7.559.360,00	(\$ 16,00)	\$ 175.981,00	\$ 195.534,00	\$ 188.984,00	CUMPLE
6	Demolicion Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones , placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00	\$ 34.462.176,00	\$ 34.462.176,00		\$ 32.091.008,00	\$ 35.656.675,00	\$ 34.462.176,00	CUMPLE
7	Obras de contencion Viviendas aledañas	GL	1,00	\$ 24.162.500,00	\$ 24.162.500,00		\$ 22.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 24.162.500,00	CUMPLE
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 240.582.935,00	(\$ 41,00)				
	Administración	20,330%			\$ 167.904.260,00	(\$ 29,00)				
	Imprevistos	3,0%			\$ 24.776.821,00	(\$ 4,00)				
	Utilidad	5,0%			\$ 41.294.702,00	(\$ 7,00)				
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 6.607.152,00	(\$ 1,00)				
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					\$ 1.066.476.983,00	(\$ 183,00)				

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**15. CHAHER SAS**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

C	SUMINISTROS Y DOTACIONES				\$	289.274.692,00									
8	Equipos Especiales – Suministro e Instalación Ascensor para discapacitados	UND	1,00	\$	124.937.146,00	\$	124.937.146,00	\$	116.340.850,00	\$	129.267.611,00	\$	124.937.146,00	CUMPLE	
9	Dotacion de Mobiliario para el Centro Zonal	GL	1,00	\$	164.337.546,00	\$	164.337.546,00	\$	153.030.307,00	\$	170.033.674,00	\$	164.337.546,00	CUMPLE	
D	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS</b>				\$	<b>46.573.227,00</b>									
	Administracion	7,30%			\$	21.117.053,00									
	Imprevistos	3,0%			\$	8.678.241,00									
	Utilidad	5,0%			\$	14.463.735,00									
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$	2.314.198,00									
<b>COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (C+D)</b>					\$	<b>335.847.919,00</b>									
2	<b>COSTO TOTAL OBRA + COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (A+B+C+D)</b>				\$	<b>1.402.324.902,00</b>	(\$ 183,00)	\$	1.305.837.815,00	\$	1.450.930.906,00	\$	1.402.324.902,00	CUMPLE	
3	<b>COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCIÓN CONDICIONAL</b>				\$	<b>25.000.000,00</b>		\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	CUMPLE	
4	<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>				\$	<b>1.502.476.617,00</b>	(\$ 183,00)	\$	1.400.818.719,00	\$	1.553.687.466,00	\$	1.502.476.617,00	CUMPLE	
<b>VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO</b>															
a) Componente de Administración e Imprevisto Obra:						b) Componente de Administración e Imprevisto Suministros y Dotaciones:									
		<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>			<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>								
<b>Administración</b>		20,330%	CUMPLE			<b>Administracion</b>	7,300%	CUMPLE							
<b>Imprevistos</b>		3,000%	CUMPLE			<b>Imprevistos</b>	3,000%	CUMPLE							

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.36. CAUSALES DE RECHAZO**

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

- Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.
- Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
- Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
- Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
- Cuando el componente Administración del A.I.U. de obra de la propuesta presentada sea superior al 20,330%.
- Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.
- Cuando el componente Administración del A.I.U. de suministros e instalaciones de la propuesta presentada sea superior al 7,30%.

**OBSERVACIONES:**

1. Debido a que el proponente ofertó los precios unitarios de la etapa 2 con decimales, se realizó el procedimiento descrito en los terminos de referencia, numeral 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, acápite 1, el cual menciona "En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso". Por tal motivo fue necesario redondear al peso los mencionados valores y por ende corregir el valor total de la propuesta.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

17. CONSORCIO INGEDEL

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
1.VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 76.560.000,00		\$ 69.980.904,00	\$ 77.756.560,00	\$ 76.560.000,00	CUMPLE
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS					\$ 66.000.000,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 10.560.000,00					
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA , SUMINISTROS Y DOTACIONES				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA				\$ 833.670.124,00					
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840	\$ 1.315.787,00	\$ 402.420.296,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.315.787,00	CUMPLE
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80	\$ 1.483.115,00	\$ 137.633.072,00		\$ 1.368.187,00	\$ 1.520.208,00	\$ 1.483.115,00	CUMPLE
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00	\$ 1.315.787,00	\$ 217.104.855,00		\$ 1.213.826,00	\$ 1.348.695,00	\$ 1.315.787,00	CUMPLE
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60	\$ 449.293,00	\$ 9.704.729,00		\$ 414.477,00	\$ 460.530,00	\$ 449.293,00	CUMPLE
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00	\$ 190.763,00	\$ 7.630.520,00		\$ 175.981,00	\$ 195.534,00	\$ 190.763,00	CUMPLE
6	Demolicion Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones , placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00	\$ 34.786.652,00	\$ 34.786.652,00		\$ 32.091.008,00	\$ 35.656.675,00	\$ 34.786.652,00	CUMPLE
7	Obras de contencion Viviendas aledañas	GL	1,00	\$ 24.390.000,00	\$ 24.390.000,00		\$ 22.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 24.390.000,00	CUMPLE
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 242.598.006,00					
	Administración	20,300%			\$ 169.235.035,00					
	Imprevistos	3,0%			\$ 25.010.104,00					
	Utilidad	5,0%			\$ 41.683.506,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			\$ 6.669.361,00					
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					\$ 1.076.268.130,00					

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**17. CONSORCIO INGEDEL**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

C	SUMINISTROS Y DOTACIONES			\$	291.998.333,00									
8	Equipos Especiales – Suministro e Instalación Ascensor para discapacitados	UND	1,00	\$	126.113.481,00	\$	126.113.481,00	\$	116.340.850,00	\$	129.267.611,00	\$	126.113.481,00	CUMPLE
9	Dotacion de Mobiliario para el Centro Zonal	GL	1,00	\$	165.884.852,00	\$	165.884.852,00	\$	153.030.307,00	\$	170.033.674,00	\$	165.884.852,00	CUMPLE
D	<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS</b>				\$	<b>47.011.732,00</b>								
	Administracion	7,30%		\$	21.315.878,00									
	Imprevistos	3,0%		\$	8.759.950,00									
	Utilidad	5,0%		\$	14.599.917,00									
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%		\$	2.335.987,00									
	<b>COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (C+D)</b>				\$	<b>339.010.065,00</b>								
2	<b>COSTO TOTAL OBRA + COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (A+B+C+D)</b>				\$	<b>1.415.278.195,00</b>	\$	1.305.837.815,00	\$	1.450.930.906,00	\$	1.415.278.195,00	CUMPLE	
3	<b>COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCIÓN CONDICIONAL</b>				\$	<b>25.000.000,00</b>	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	\$	25.000.000,00	CUMPLE	
4	<b>VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>				\$	<b>1.516.838.195,00</b>	\$	1.400.818.719,00	\$	1.553.687.466,00	\$	1.516.838.195,00	CUMPLE	
<b>VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO</b>														
<b>a) Componente de Administración e Imprevisto Obra:</b>						<b>b) Componente de Administración e Imprevisto Suministros y Dotaciones:</b>								
				<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>					<b>Valor Maximo</b>	<b>Porcentaje Esta En El Rango</b>			
	<b>Administración</b>			20,330%	CUMPLE					7,300%	CUMPLE			
	<b>Imprevistos</b>			3,000%	CUMPLE					3,000%	CUMPLE			

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. de obra de la propuesta presentada sea superior al 20,330%.

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

g. Cuando el componente Administración del A.I.U. de suministros e instalaciones de la propuesta presentada sea superior al 7,30%.